

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**56****MADRID NÚMERO 37**

## EDICTO

Don Miguel Ángel García Guerrero, secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 585 de 2012 se ha dictado la siguiente:

## CÉDULA DE CITACIÓN

Por providencia de esta fecha dictada por su señoría en autos de juicio verbal de faltas arriba indicado, seguidos en este Juzgado, sobre lesiones, se ha servido señalar para la celebración del referido juicio, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados, planta sexta, el día 27 de septiembre de 2012, a las diez horas, mandando convocar para dicho acto al ministerio fiscal y citar a las partes y testigos a fin de que comparezcan en el lugar, día y hora expresados, los primeros con las pruebas de que intenten valerse y todos ellos bajo apercibimiento de que si dejan asistir, sin acreditar justa causa, podrán ser multados, salvo que residan fuera del término municipal de Madrid, quienes en tal supuesto, y de ser denunciados, podrán dirigir escrito al Juzgado alegando lo que estimen conveniente para su defensa y apoderar, en la forma que establecen los artículos 281, punto 3, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 8 del decreto de 21 de noviembre de 1952, a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren.

## Relación sucinta de los hechos:

Denuncia de doña María Zulma Brinueña de González, contra doña Antonia Marchena Perna, sobre lesiones, hecho ocurrido el día 30 de mayo de 2012, en la calle Ajofrín, número 4, undécimo C, de Madrid.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Zulma Brinueña de González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 30 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/28.061/12)